"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 20 de diciembre de 2023

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00458-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores

Directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Especial

Presente.-

Asunto: III CONVERSATORIO NACIONAL AUDITORES JUVENILES.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 658-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en atención al documento de la referencia, a partir del cual, la Contraloría General de la República, a través de la Subgerencia de Participación Ciudadana y Control Social, viene desarrollando diversas actividades sobre el Programa Auditores Juveniles en el año 2023.

Al respecto, se ha previsto realizar, como cierre de actividades del año 2023, el III CONVERSATORIO "Auditores juveniles, ejerciendo el control social desde las escuelas", dirigido a ESTUDIANTES de SECUNDARIA de las IIEE de su jurisdicción. El evento se llevará a cabo de manera virtual el martes 19 de diciembre, de 14:30 a 17:30 horas. En ese sentido, se invita a los estudiantes de su jurisdicción, así como a los especialistas responsables del programa, a participar del evento.

Asimismo, para las coordinaciones pertinentes e inscripción de los especialistas de UGEL, pueden llamar al 01-3303000, anexos 3495-3482-3434-3416 o contactarse a los correos electrónicos de los colaboradores, Patricia Cando, pcando@contraloria.gob.pe; Marco Matías, mmatias@contraloria.gob.pe o Kenti Valderrama, kvalderrama@contraloria.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE ECM/ESP.TOE



EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0480823 CLAVE: 5CAEB1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



